Por favor Ayuda, r	no encuentro	la nómina y la	empresa	dice que i	me ha
pagado más!!					

Escrito por nimuhe - 07/04/2016 13:29

Buenas tardes a todos y perdonad que no me presente en condiciones, pero estoy algo nerviosa...

## Resumo

El año pasado trabajé en una empresa solo 26 días, del 1 al 26 de enero.. como no les pude preavisar con tiempo suficiente, solo les avise con 3 días, me descontaron el no prevaviso de la nomina de ese mes, con lo que entre la nomina hasta el día 26 y el finiquito con 5 días devaluaciones a mi favor, aun me salió 120 euros.. recuerdo que ese mes tuve que tirar de ahorros porque con 120 euros no pasaba el mes.

Ahora voy a hacer la declaración y veo que en el borrador, esta empresa ha puesto como rendimientos del trabajo 1900 euros!! con lo que me toca declarar ya que son mas de 1500 y además me sale a pagar en lugar de a devolver, ya que me han descontado irpf en otra empresa que estoy desde entonces.

El problema es que por mudanza perdí los papeles del finiquito, y no tengo forma de demostrar que solo cobré 120 euros.

He mirado en las bases de cotización de la tesorería de la ss y me pone que en enero 2015 la base de cotización fue de 1315 euros.

mi pregunta es ¿puedo poner esos 1315 euros? hacienda me pedirá papeles y no tengo nada que darle.. pero si se los pide al empresario también éste le tendrá qu enseñar lo que firme que eran 120 euros.

que puedo hacer? muchas gracias!

\_\_\_\_\_

## Re: Por favor Ayuda, no encuentro la nómina y la empresa dice que me ha pagado más!! Escrito por tucapital.es - 08/04/2016 10:13

La empresa te tiene que enviar el certificado de retenciones o lo puedes pedir tú acudiendo a sus oficinas.

En un finiquito hay varios conceptos, algunos deducibles y otros no, habría que verlo.

Salu2.

\_\_\_\_\_\_

Re: Por favor Ayuda, no encuentro la nómina y la empresa dice que me ha

Generado: 26 November, 2025, 03:43		
pagado más!! Escrito por tucapital.es - 08/04/2016 10:14		
Por otro lado, lo que cobraste o lo que dejaste de cobrar, debe de figurar en las cuentas bancarias, o ¿te pagaron el finiquito en efectivo? Aunque sea así, y haya un conflicto, las partes han de demostrarlo.		
Salu2.		

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida